

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

- 41** *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2017, de la Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se convoca la licitación del procedimiento abierto por criterio precio para la contratación de «Suministro de implantes: Coils Neurorradiología Intervencionista para Neurorradiología del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Unidad de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Unidad de Contratación.
 - 2) Domicilio: Hospital Universitario “Ramón y Cajal”. Carretera Colmenar Viejo, kilómetro 9,100.
 - 3) Localidad y código postal: 28034 Madrid.
 - 4) Teléfono: 913 369 052.
 - 5) Telefax: 913 368 765.
 - 6) Correo electrónico: gesecocon.hrc.@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 22 de junio de 2017.
 - d) Número de expediente: 2017000002.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: «Suministro de implantes: Coils Neurorradiología Intervencionista para Neurorradiología del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».
 - c) División por lotes y número de lotes: Seis lotes (Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Hospital Universitario “Ramón y Cajal” (Almacén General, planta -4, derecha).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses, conforme se establece en los pliegos de cláusulas administrativas.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo de ejecución incluida la prórroga: Treinta y seis meses.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 33184100-4.
 - h) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterio de adjudicación: Precio.
 4. Valor estimado del contrato: 504.491,20 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 336.327,47 euros.
 - IVA: 33.632,75 euros.
 - Importe total: 369.960,22 euros.

6. Garantías exigidas:
 - a) Garantía definitiva: 5 por 100 del presupuesto base de licitación conforme el artículo 95.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: Artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado 1.a) c).
 - Solvencia técnica y profesional: Artículo 77 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado 1.a) e).
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 3 de julio de 2017.
 - b) Modalidad de presentación. Formato papel, según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Hospital Universitario “Ramón y Cajal” (Registro General, planta 0, izquierda).
 - 2) Domicilio: Carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 9,100.
 - 3) Localidad y código postal: 28034 Madrid.
 - d) Admisión de variante, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde apertura de proposiciones económicas.
9. Apertura de ofertas: Descripción.
 - a) Proposiciones económicas:
 - 1) Dirección: Hospital Universitario “Ramón y Cajal” (Sala de Juntas número 3, planta 0, izquierda).
 - 2) Localidad y código postal: 28034 Madrid.
 - 3) Fecha y hora: 9 de agosto de 2017, a las diez horas.
10. Gastos de publicidad:
 - Importe máximo 4.000,00 euros por cuenta del/los adjudicatario/s.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 23 de mayo de 2017.

Madrid, a 23 de mayo de 2017.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Juan José Equiza Escudero.

(01/18.296/17)

